

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27432 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número concurso Abreviado 0000329 / 2009 referente al concursado Nicoferro, S.A., con cif a-30215479 se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 1/07/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 1 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130040083-1